



Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Rectorado y Consejo Superior

CUDAP: EXP-UBA: 1978/2014
Contratación Directa N° 75/2014

OBJETO: “Adquisición de un equipo analizador de monóxido de carbono espiralado y boquillas descartables para realizar controles antitabaquismo.”-----

PLAZO DE CUMPLIMIENTO/ENTREGA: Dentro de los QUINCE (15) días de recibida la Orden de Compra.-----

MANTENIMIENTO DE OFERTA: SESENTA (60) días corridos.-----

VALOR DEL PLIEGO: Sin Valor.-----

CONSULTAS DE LAS EMPRESAS: Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas antes de la fecha de Apertura, en la Dirección General de Planificación y Gestión de Contrataciones, sita en Viamonte 430 – Oficina 8, PB, CABA.-----

RESPUESTAS DE CIRCULARES: Hasta el día 05/08/14 INCLUSIVE.-----

ACTO LICITARIO EN: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATACIONES, Viamonte 430, Oficina 8, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 7 de agosto de 2014 a las 13:00 horas.-----

TODAS LAS NOTIFICACIONES Y/O CONSULTAS PARA EL PRESENTE TRÁMITE DEBERÁN SER REMITIDAS A LA CASILLA INSTITUCIONAL: lmonti@rec.uba.ar

LORENA LAURA MONTI
Dirección de Contrataciones



Universidad de Buenos Aires



CUDAP: EXP-UBA: 1978/2014

Anexo I

Pliegos de Bases y Condiciones Particulares

Las siguientes Cláusulas Particulares (PCP) complementan o modifican las disposiciones de las Cláusulas Generales (PCG). En caso de conflicto, las disposiciones aquí contenidas prevalecerán sobre las de las PCG.

Se modifican o complementan los siguientes numerales del PCG:

CLAUSULA 1.- MANTENIMIENTO DE OFERTA

SESENTA (60) días corridos.

CLAUSULA 2.- PLAZO DE CUMPLIMIENTO/ENTREGA

Dentro de los QUINCE (15) días de recibida la Orden de Compra.

CLAUSULA 3.- FORMA DE PAGO

TREINTA (30) días corridos de presentada y conformada la documentación de pago por la Dirección General de Salud y Asistencia Social, mediante la emisión de cheque no a la orden o transferencia bancaria. Al momento de la presentación de la oferta, deberán indicar la entidad, orden, número de cuenta y CBU de la cuenta en la que se hará efectivo el o los pagos.

CLAUSULA 4.- LUGAR DE ENTREGA

Dirección General de Salud y Asistencia Social sita en Hidalgo 1067 Capital Federal. Se deberá coordinar previamente con la Sr. Silvia Augusto al teléfono 4981-0381 en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

CLAUSULA 5.- VALORIZACIÓN DE LA OFERTA

La presentación de la oferta valorizada implicará el conocimiento de las necesidades a proveer al momento de la apertura, no pudiendo invocar desconocimiento sobre la gestión a realizar ni alegar la existencia de los elementos no provistos, considerándose que en el precio cotizado se encuentren incorporados todos los ítems necesarios para dar cumplimiento a la prestación y finalidades concursadas.



Universidad de Buenos Aires

CUDAP: EXP-UBA: 1978/2014

CLAUSULA 6.- CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por correo electrónico hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas antes de la fecha de Apertura, en la casilla de correo electrónico institucional detallado en la carátula.

CLAUSULA 7.- ESTATUTOS Y BALANCES (EXCEPTO OFERTAS QUE NO ALCANCEN EL MONTO MINIMO PREVISTO PARA UNA LICITACION PRIVADA)

Las personas jurídicas deberán presentar los últimos tres balances, con excepción de aquellos casos en que se acredite la imposibilidad de presentar dicha información de acuerdo a la fecha de inicio de actividades.

CLAUSULA 8.- GARANTIA DE IMPUGNACION

En los casos de impugnación contra el dictamen de evaluación de las ofertas, el importe de la garantía será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta, del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o los renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculara sobre la base del monto de la oferta, del renglón o renglones del impugnante.

CLAUSULA 9.- INFORMACION A SUMINISTRAR

En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar lo exigido en el Artículo 197 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la U.B.A., con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar.

CLAUSULA 10.- DOMICILIO LEGAL

Esta Casa de Altos Estudios constituye domicilio legal en la calle Viamonte 430 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

mcm


LEANDRO DANIEL MONTES
Jefe de Departamento
de Pliegos



Universidad de Buenos Aires



CUDAP: EXP-UBA: 1978/2014

Anexo II

Especificaciones Técnicas

RUBRO: "Adquisición de aparatología para la realización de control antitabaquismo, solicitado por la Dirección General de Salud y Asistencia Social".

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
1	Unidad	1	<p><u>Monitor personal portátil liviano a batería.</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Para el control del CO respirado.• Diagnóstico de envenenamiento por CO e inhalación de humo para motivar dejar de fumar.• Pantalla con resultados instantáneos• Auto-Cero y timer de cuenta regresiva para indicar tiempo necesario de respiración. <p><u>Provisto:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Con el nuevo software Bedsorft, 5 piezas D ovaladas.• 200 boquillas chatas.• Pack de 25 toallitas para limpieza del equipo e incentivo.• Maternity CD pack sobre el tratamiento específico para embarazadas.• Bolso de transporte y manual de instrucciones. <p>Tipo Bedfont modelo pico+ Smokerlyzer o calidad superior.</p>


SILVIA AGUSTO
DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Universidad de Buenos Aires



CUDAP: EXP-UBA: 1978/2014

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
2	Caja	1	Boquillas descartables ovaladas. Tipo Smokerlyzer o calidad superior. Caja por 200 unidades.

Nota:

Permita a los usuarios elegir entre una opción para fumadores adultos y otra para personas jóvenes y mujeres embarazadas.

mcm

Dra. SILVIA AGUSTO
DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Universidad de Buenos Aires



CUDAP: EXP-UBA: 1978/2014

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA NACIONAL - DECRETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitada para contratar con la UNIVERSIDAD Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27 del Decreto N° 1023/01 "Régimen de contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilitación establecidas en los incisos a) a g) del Artículo 28 del citado plexo normativo.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:



DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL y/o UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría)

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:





Universidad de Buenos Aires



CUDAP: EXP-UBA: 1978/2014

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE JURISDICCIÓN EN CASO DE CONTROVERSIAS. - DECRETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicia de los Tribunales Federales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

.....

DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACIÓN PREVISIONAL

El que suscribe, DECLARA BAJO JURAMENTO, que no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

FIRMA:

ACLARACION:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARACTER:

.....



Universidad de Buenos Aires

RECIBO DE ENTREGA DE PLIEGO

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE
CONTRATACIONES**

**Viamonte 430 PB Of. 8 CABA
T.E. 4510-1100 Interno 1110/1111**

Contratación Directa N° 75/2014

OBJETO: “Adquisición de un equipo analizador de monóxido de carbono espiralado y boquillas descartables para realizar controles antitabaquismo.”-----

CUDAP: EXP-UBA 1978/14

APERTURA: 07/08/14

HORA: 13:00 horas

LUGAR: Dirección General de Planificación y
Gestión de Contrataciones.

RETIRO DE CONFORMIDAD PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

EMPRESA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO/FAX:

FIRMA:

ACLARACIÓN:

DNI/CI/LC

**TODAS LAS NOTIFICACIONES Y/O CONSULTAS PARA EL PRESENTE TRÁMITE
DEBERÁN SER REMITIDAS A LA CASILLA INSTITUCIONAL: lmonti@rec.uba.ar**

LORENA LAURA MONTI
Dirección de Contrataciones